EL PROCESO 1001 CONTRA LA CLASE TRABAJADORA

31_03 · 25_06 · 2023

LA «CAÍDA» DEL DÍA DE SAN JUAN DE 1972

El día 24 de junio de 1972 estaba prevista una reunión de la Coordinadora General de Comisiones Obreras en el convento de los frailes Oblatos de Pozuelo de Alarcón. En el orden del día figuraba la discusión del documento titulado «Sobre la unidad del movimiento obrero de masas», así como la distribución de los fondos procedentes de la solidaridad.

Sin embargo un amplio operativo policial desbarató la reunión, siendo detenidos todos los presentes: Marcelino Camacho, Eduardo Saborido, Nicolás Sartorius, Francisco García Salve, Juan Muñiz Zapico –«Juanín»-, Fernando Soto, Francisco Acosta, Miguel Ángel Zamora, Pedro Santisteban y Luis Fernández Costilla. Fueron conducidos a la Dirección General de Seguridad, en la Puerta del Sol y, tras los interrogatorios, al Juzgado de Orden Público. Allí les abrieron sumario y les enviaron a la cárcel de Carabanchel. Comenzaba el *Proceso 1001*.

-Proyecto-

SOBRE LA UNIDAD DEL MOVIMIENTO OBRERO DE MASAS

I

El periodo historico por el que atraviesa nuestro pais se caracteriza fundamentalmente por ser el de la liquidacion de un regimen politico -la dictadura franquista instalada en el poder como consecuencia de la guerra civil 1936-39- y el de los crecientes esfuerzos por conquistar la libertad y la democracia.

En el cumplimiento de esta tarea nacional, la clase obrera esta jugando un papel decisivo, como clase mas numerosa de la sociedad, productora de los bienes sociales, consciente de sus responsabilidades en la solucion de los graves problemas que afectan a todo el pueblo.

II

En su lucha economica y politica diarias la clase obrera se enfrenta con un regimen capitalista caracterizado por una creciente concentracion economica de tipo monopolista; por una acentuada dependencia de los imperialistas, de las empresas multinacionales americanas y europeas, por su estrichisima vinculacion al poder del Estado, con la subsiguiente intervencion de éste en la esfera economica. En el caso de nuestro pais esta intervencion se agrava debido al caracter fascista del regimen, con sus metodos antidemocraticos y represivos como se demuestra claramente en el reciente informe del Ministerio de Trabajo dando orientaciones cara a la campaña de los convenios colectivos de trabajo.

III

Ese regimen dictatorial y esta oligarquia economica, con su negacion de las libertades fundamentales, con sus metodos de explotacion crecientes, han creado una situacion social desastrosa para los trabajadores y el pueblo en general que se deteriora por momentos: la represion sistematica de las luchas obreras a base de despidos, encarcelamientos y asesinatos; las continuas congelaciones salariales decretadas desde el gobierno; la generalizacion de los laudos o normas de obligado cumplimiento favorables a los empresarios; el vertiginoso aumento del coste de la vida que hace añicos las ligeras ventajas obtenidas tras duras luchas; las jornadas agotadoras a base de echar horas extras, del pluriempleo, al mismo tiempo que crece el paro alarmantemente; la miseria de las pensiones y la carencia de escuelas y viviendas; la imposibilidad de acceso a los estudios superiores; el abandono de los servicios en las barriadas populares. Todo ello tiende a perpetuar el empobrecimiento de la vida de los trabajadores, a pesar de las ilusiones "consumistas" del raquitico neocapitalismo imperante en nuestro pais.

IV

Esta situacion economica, politica y social plantea ante los trabajadores tareas cada vez mas complejas que solo pueden resolverse en la UNIDAD DE CLASE. La Unidad organizada del movimiento obrero de masas es una necesidad imperiosa y urgente si queremos alcanzar con exito nuestros objetivos. La unidad es esencial tanto si queremos mejorar nuestras condiciones de vida y trabajo en las discusiones con la ptronal, cuanto para acabar con la dictadura y restablecer la democracia, como en el futuro lograr que la clase trabajadora se convierta en la clase hegemónica de la sociedad y se pueda iniciar la tarea de construir una nueva sociedad basada en el trabajo y no en el capital. Asi pues, la tarea del momento es la busqueda ansiosa de la unidad en la accion, en las formas de coordinacion y organizacion, en todas partes y en todos los momentos.

V

Sin embargo, desde nuestra perspectiva de clase, es evidente que no nos referimos a cualquier tipo de unidad, sino que buscamos una unidad de principios. Lo contrario seria aceptar una vision oportunista de la unidad, sacrificar el ansia de liberacion de los trabajadores, dejar de ser fieles a las tradiciones revolucionarias del proletariado español. Principios de

MANOLO LÓPEZ
18/2

Sobre la unidad del movimiento obrero de masas
Madrid, junio 1972
Documento destinado a discutirse en la reunión
de la Coordinadora General de CCOO

FUNDACIÓN 1º DE MAYO. ML 18/2

Real Casa de Correos, en la Puerta del Sol, sede de la Dirección General de Seguridad (DGS) durante el franquismo

MARTÍN SANTOS YUBERO

Madrid, 1969

ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
FONDO MARTÍN SANTOS YUBERO. 26273_003

UN CONTEXTO MARCADO POR LAS MOVILIZACIONES Y LA REPRESIÓN

Iniciada la década de los setenta, las huelgas y otras formas de protesta obrera recobraron impulso. Nuevos sectores de actividad, como el transporte, la banca o la sanidad, se sumaron a las mismas. Una generación más joven asumió protagonismo. A las reivindicaciones salariales y de mejora de las condiciones de trabajo se sumaron la petición de libertad para los detenidos y de los derechos de sindicalización y huelga.

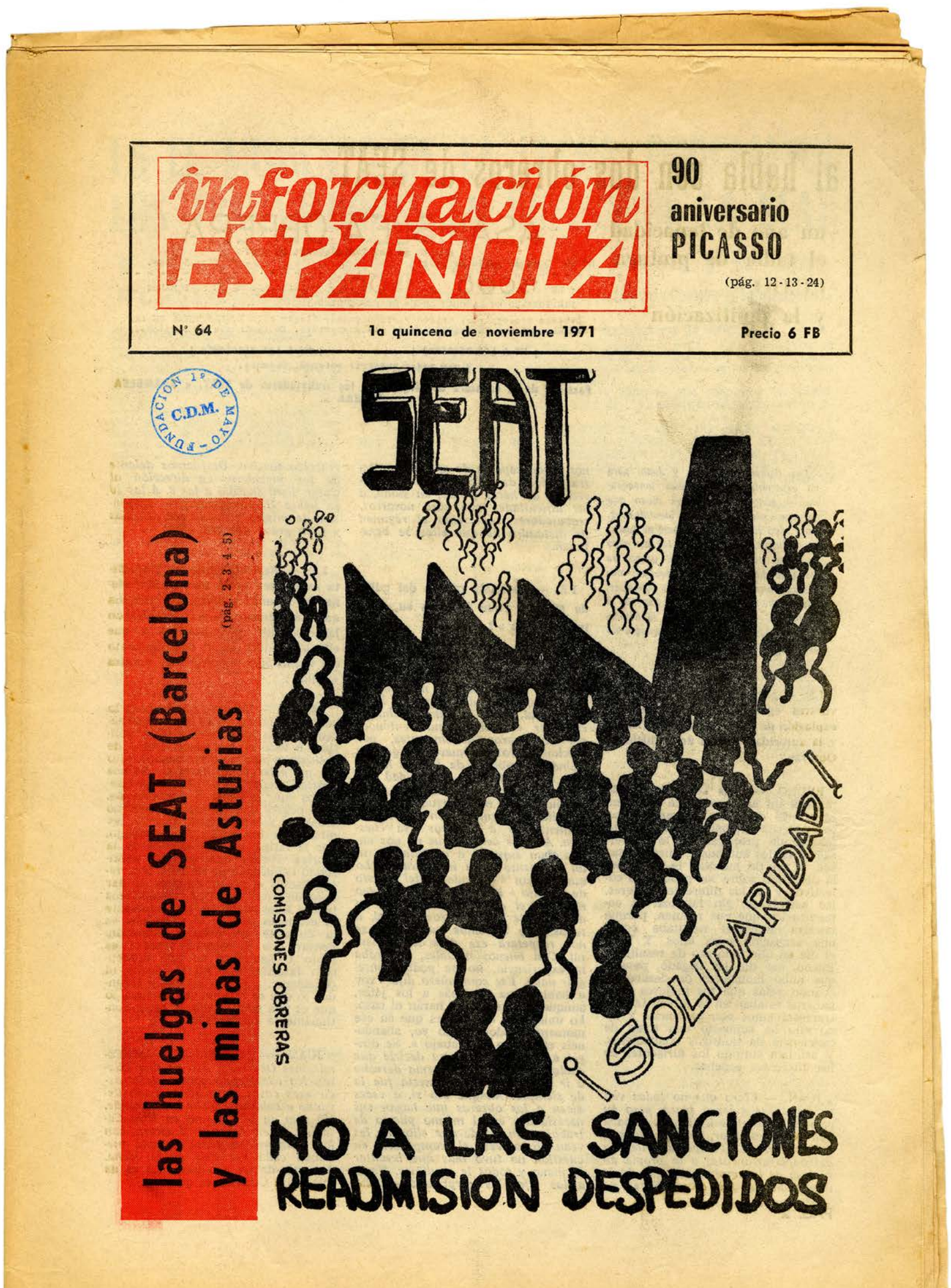

***Información Española.* nº 64**
1971
En portada, mensaje de solidaridad con las huelgas en SEAT

FUNDACIÓN 1º DE MAYO.
IE-1971-64

La respuesta de la dictadura constituyó una verdadera espiral de represión y violencia. La fuerza pública acabó con la vida de huelguistas que se manifestaban en la calle y trataban de negociar su convenio colectivo en Granada (tres, en 1970), Madrid (uno, en 1971), Barcelona (uno, en 1971), Ferrol (dos, en 1972) y San Adrián del Besós (uno, en 1973). De casi 9.000 procesados por el TOP entre 1964 y 1976, más de un tercio lo fueron durante el trienio 1973-1975 y el estado de excepción fue declarado en repetidas ocasiones.

CCOO de Solidaridad: ***La lucha de España***
Ámsterdam. s.f.

FUNDACIÓN 1º DE MAYO. 3/30

CARABANCHEL, PRISIÓN FRANQUISTA

Al ingresar los procesados en la cárcel de Carabanchel, fueron conocidos desde entonces como los *Diez de Carabanchel*. Inicialmente quedaron repartidos entre la tercera y la sexta galería, siendo reagrupados posteriormente en la tercera a petición propia y para poder preparar sus defensas En el caso de Francisco García Salve al poco tiempo fue trasladado a la cárcel de Zamora, dada su condición de sacerdote.

Luis Fernández Costilla, Fernando Soto, Eduardo Saborido y Francisco Acosta en el interior de una celda de Carabanchel
Madrid, 1972

FUNDACIÓN 1º DE MAYO. JL 1/80-8

Carabanchel fue en los años sesenta y setenta el símbolo de la prisión política por excelencia, como antes lo había sido Burgos. Como espacio punitivo, era una cárcel de tránsito, por la que pasaron miles de personas en espera de juicio. Pero también fue un lugar para las pequeñas resistencias y la autoorganización de los presos en las llamadas «comunas», además de un lugar para el debate político y el aprendizaje.

Tarjeta navideña elaborada por el autor desde la cárcel y dirigida a Jaime Sartorius

MIGUEL ÁNGEL ZAMORA ANTÓN

Madrid, diciembre 1973

FUNDACIÓN 1º DE MAYO. JSARTO 4/9-10

EL PROCESO

La calificación fiscal y la sentencia reprodujeron los argumentos del atestado policial, convirtiéndose el *Proceso 1001* en un juicio político. Los procesados fueron acusados de ser dirigentes de las Comisiones Obreras; es decir, de un movimiento sociopolítico creado para defender derechos colectivos del trabajo, ya reconocidos entonces en los países democráticos del entorno europeo.

Coordinados por el abogado Jaime Sartorius, las defensas representaron al conjunto del arco ideológico de la oposición al franquismo, desde la democracia cristiana hasta los comunistas.

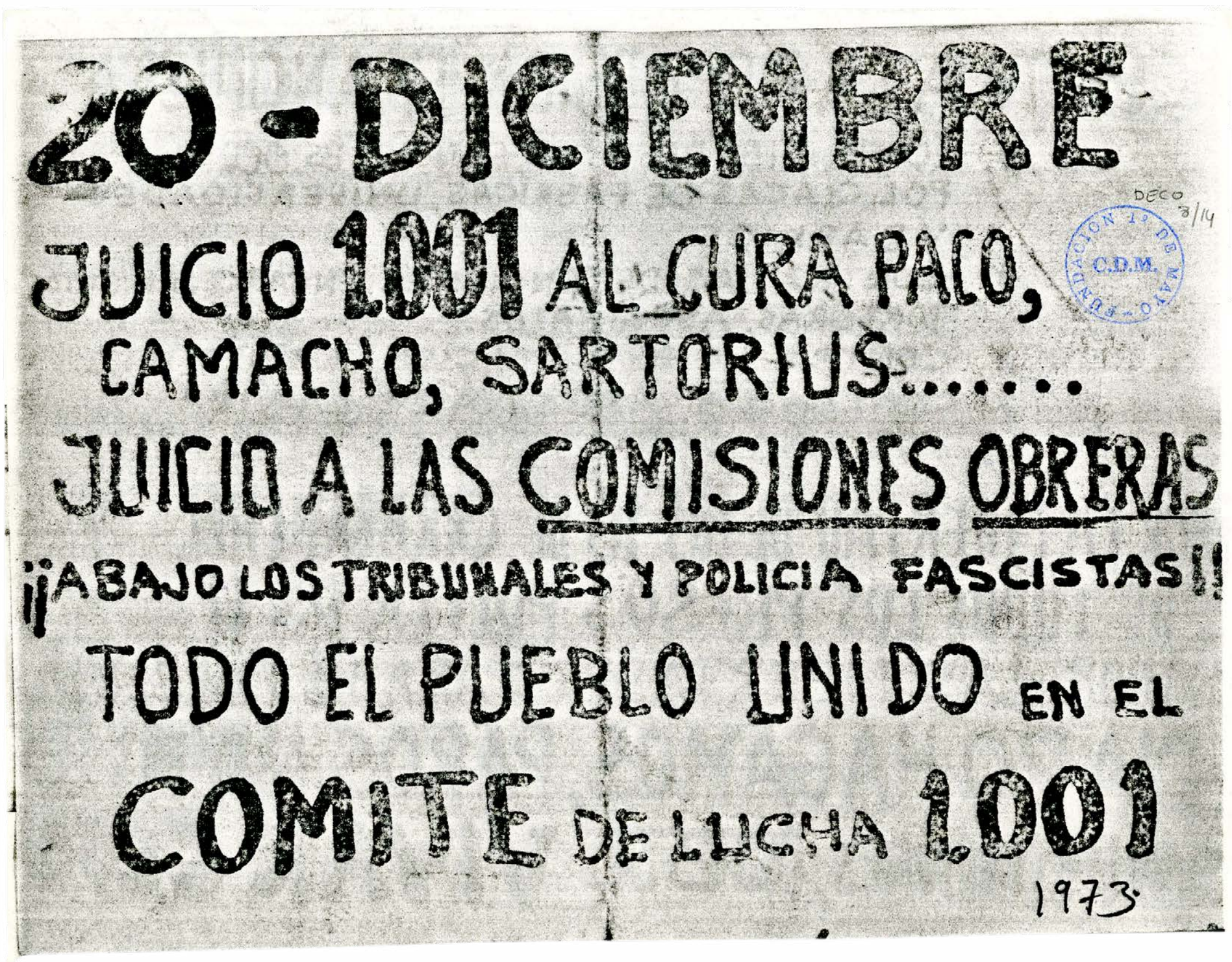

Comité de Lucha 1001: *20 de diciembre*
Madrid, 1973
Pasquín anunciando el juicio oral del Sumario 1001/72
FUNDACIÓN 1º DE MAYO. DECO 8/14-1

Finalmente, la vista oral se inició el 20 de diciembre de 1973, siendo presidido el tribunal por el juez José Francisco Mateu Cánoves. La noticia de la muerte del presidente del gobierno, Carrero Blanco, a manos de ETA dio lugar a la suspensión del juicio durante unas horas. El magnicidio cortó de raíz toda posibilidad de movilización de solidaridad. El día 27 se dictó una dura sentencia que sumaba 162 años.

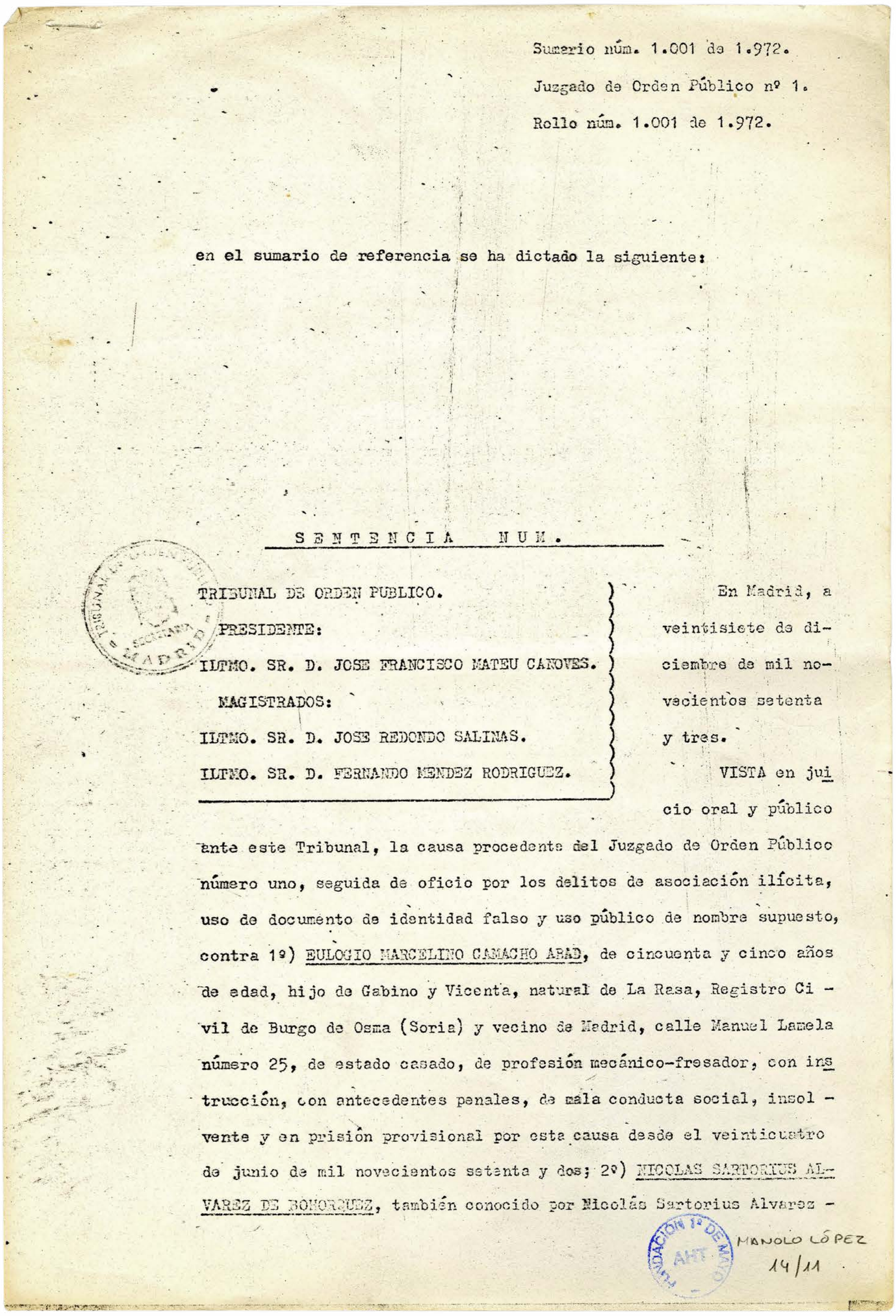

Sumario núm. 1.001 de 1.972.

Juzgado de Orden Público nº 1.

Rollo núm. 1.001 de 1.972.

en el sumario de referencia se ha dictado la siguiente:

S E N T E N C I A N U M .

TRIBUNAL DE ORDEN PUBLICO.

PRESIDENTE:

ILTMO. SR. D. JOSE FRANCISCO MATEU CANOVES.

MAGISTRADOS:

ILTMO. SR. D. JOSE REDONDO SALINAS.

ILTMO. SR. D. FERNANDO MENDEZ RODRIGUEZ.

En Madrid, a veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

VISTA en juicio oral y público ante este Tribunal, la causa procedente del Juzgado de Orden Público número uno, seguida de oficio por los delitos de asociación ilícita, uso de documento de identidad falso y uso público de nombre supuesto, contra 1º) EULOGIO MARCELINO CAMACHO ABAD, de cincuenta y cinco años de edad, hijo de Gabino y Vicenta, natural de La Rasa, Registro Civil de Burgo de Osma (Soria) y vecino de Madrid, calle Manuel Lamela número 25, de estado casado, de profesión mecánico-fresador, con instrucción, con antecedentes penales, de mala conducta social, insolvente y en prisión provisional por esta causa desde el veinticuatro de junio de mil novecientos setenta y dos; 2º) NICOLAS SARTORIUS ALVAREZ DE BONORQUEZ, también conocido por Nicolás Sartorius Alvarez -

FUNDACIÓN 1º DE MAYO AHT

MANOLO LÓPEZ 14/11

Tribunal de Orden Público: *Sentencia* [Sumario 1001/72]

Madrid, 27 de diciembre de 1973

FUNDACIÓN 1º DE MAYO. ML 14/11

MUJERES DEL 1001

En la solidaridad con los encausados en el *Proceso 1001* jugaron un papel muy importante las mujeres: las esposas y hermanas de los presos dirigieron escritos a toda clase de autoridades civiles, eclesiásticas y militares, reclamando la libertad para sus esposos y hermanos, así como una amnistía general para los presos políticos. Viajaron por diversos países europeos con ocasión de varias campañas de solidaridad, participando en mítines, ruedas de prensa y otras actividades. Al mismo

Josefina Samper se dirige al público en un mitin de solidaridad con los presos del Proceso 1001, en la sala de la Mutualité

París, 25 de febrero de 1973

FUNDACIÓN 1º DE MAYO. JL 1/4

tiempo sostenían a sus esposos y hermanos presos y trataban de sacar adelante a sus familias. De ese modo, las tareas de cuidados, tradicionalmente asignadas a las mujeres en el ámbito del hogar, saltaron al espacio público.

Las mujeres del 1001 encarnaron, como otras muchas que se agolparon a las puertas de las prisiones, una figura singular del antifranquismo: las «mujeres de preso».

MUJERES DEL 1.001:

¡HASTA QUE LA VIDA NOS SEPARE!

El Proceso número 1.001/72, *que la opinión pública ha sacado del anonimato de los archivos, se recordará como nubarrón que pasa de largo sin descargar, permitiéndonos ver un cielo que se tornaba dudosamente azul. Ciento y pico de años quitados de encima. ¡Como para nacer de nuevo!*

A nuestras páginas hemos traído las impresiones de unos seres para los que el 24 *de junio de* 1972 *comenzó la cuenta atrás de un lanzamiento sin día fijo. Hoy viven para contarlos, para contar los ciento y más años que la justicia suprema borró. Pero hay años que dejan huellas y la libertad no nos libera de lo que su pérdida ocasionó, no nos devuelve los que pudieron ser dichosos años de jóvenes familias, matrimonios que un día oyeron decir: "Hasta que la muerte os separe", sin suponer que sería la vida misma, vamos: los hombres, los que se encargarían de adelantar la separación...*

Del rostro de Leonor Mendoza, mujer de Fernando Soto, la alegría de lo acontecido el pasado mes de febrero no ha logrado borrar la profunda huella que muchos días de angustia y soledad han ido marcándole. Sin otra dieta que el sufrimiento, ha perdido más de diez kilos.

Hoy resulta menos ingrato recordar un día del mes de junio de 1972, cuando lo Policía detenía a Fernando, en Pozuelo de Alarcón.

L. I. R.—*¿Dónde te encontrabas en aquella ocasión?*

LEONOR.—Estaba en mi casa, en la barriada de La Oliva. Vino Luz María, la mujer de Paquito Acosta, a decirnos que los habían detenido.

—*¿Te sorprendió la noticia?*

—Naturalmente. Y ello a pesar de que ya he pasado por el trance de verlo marchar a prisión. La primera vez creo que fue un primero de mayo...

Se queda pensativa. La memoria materna la sitúa en el tiempo.

—Aquel año mi niño, hoy ya mocito de nueve años, tenía uno. Así que quitando ocho años a 1975...

—*¿Que le dijiste a tus hijos?*

—Al principio no me atreví a decirles la verdad. Les hice creer que estaba trabajando fuera. Pero el pequeño, que tenía entonces dos años me preguntaba constantemente por él, porque Fernando es muy cariñoso y me ayudaba mucho en el cuidado de nuestros hijos. Pero comprendí que tarde o temprano debían saberlo, así que poquito a poco se lo fui diciendo.

—*¿Y cómo reaccionaron?*

—Mi mayor, que tiene doce años, es un niño con muchos sentimientos y se echaba a llorar, levantándonos a todos el alma. La niña es más dura y me contestaba: «No lloro, porque las lágrimas no van a sacar a mi padre de donde está.» El pequeño, parece increíble que recuerde sus dos años, cuando su padre —como él dice— le llevaba al campo a coger caracoles. A nadie, ni en el colegio, ocultan dónde se encuentra su padre. ¡Están muy orgullosos de él!

—*¿Cómo acogieron los vecinos la noticia?*

—La gente preguntaba por él. Y yo no les ocultaba nada. Ahora se han volcado y me abrazan cuando me ven y me dicen que tienen ganas de conocerlo. Que les avise de su regreso para ir a esperarle.

—*Cuando leíste los dieciocho años y pico de la sentencia del TOP, ¿pensaste en tan larga ausencia?*

—Nunca creí que mi marido llegase a estar tanto tiempo encarcelado. ¿Qué había hecho para ello?

«Mujeres del 1001: ¡Hasta que la vida nos separe!», La Ilustración Regional. nº 7
1975, p. 17
Entrevista a Carmen Ciria, Leonor Mendoza y Luz María Rodríguez, esposas de Eduardo Saborido, Fernando Soto y Francisco Acosta, respectivamente

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA. AHS/17374

SOLIDARIDAD DENTRO Y FUERA DE ESPAÑA

El *Proceso 1001* dio lugar a una amplia campaña de solidaridad, tanto dentro de España como en el extranjero. Su impacto superó las movilizaciones para salvar la vida de Julián Grimau (1963) o en solidaridad con los encausados en el Proceso de Burgos (1970). A pesar de la represión, decenas de comités de solidaridad sembraron las calles de octavillas y las paredes de pintadas. En el extranjero, el movimiento de solidaridad se extendió desde Estados Unidos y Canadá hasta Australia, si bien tuvo mayor incidencia en países como Francia o Italia, donde se celebraron centenares de mítines y actos. Además de partidos políticos,

Comitato Spagna Libera:
Libertà per Camacho e i suoi compagni. Amnistia generale
Bolonia, s.f.

FUNDACIÓ CIPRIANO GARCÍA.
ARXIU HISTÒRIC CCOO CATALUNYA.
COLECCIÓN DE CARTELES. M26

sindicatos y organizaciones de derechos humanos, numerosas personalidades se involucraron en la defensa de los *Diez de Carabanchel*, como la activista afroamericana Angela Davis o el exfiscal general de Estados Unidos, Ramsey Clark.

Comisiones Obreras de Solidaridad de Bélgica: *Denoncent*
Bruselas, 1973
Cartel en francés y flamenco denunciando las fuertes condenas del Proceso 1001

ARCHIVO HISTÓRICO DE CCOO DE ANDALUCÍA. C21045

HACIA LA LIBERTAD

En febrero de 1975 el Tribunal Supremo rebajó sensiblemente las condenas impuestas por el TOP. Quedaron en libertad Acosta, Zamora Antón o Santisteban. El resto, como Camacho, Sartorius o Saborido, tuvieron que esperar al indulto real tras la muerte de Franco, en noviembre de ese mismo año.

De nuevo en la calle, los *Diez de Carabanchel* se encontraron con un clima social y político de gran agitación. Las huelgas alcanzaron durante el primer trimestre de 1976 una dimensión inédita.

Per la libertá e la democrazia in Spagna
s.l., 1976

FUNDACIÓN 1º DE MAYO. AHT 59-141

Los movimientos vecinal y estudiantil, además de otros sectores ciudadanos, tomaron la calle reclamando la amnistía y las libertades democráticas. Todo ello a pesar de la respuesta represiva del gobierno Arias-Fraga. La movilización social truncó los planes continuistas y a comienzos de julio de 1976 fue cesado Arias Navarro y nombrado presidente del Gobierno Adolfo Suárez con el mandato de avanzar más rápido y más lejos.

Eduardo Saborido es recibido a su llegada en tren a Sevilla, tras su salida de prisión

JOSÉ JULIO RUIZ BENAVIDES

Sevilla, noviembre de 1975

ARCHIVO HISTÓRICO DE CCOO DE ANDALUCÍA. JJRB-P008-06

PARA LA LIBERTAD

EL PROCESO 1001 CONTRA LA CLASE TRABAJADORA

Del 31 de marzo de 2023 al 25 de junio de 2023

Sala Guillotinas
Paseo de Recoletos, 20
28001 Madrid
91 580 78 00 – 91 580 78 03/48
info@bne.es / www.bne.es

De lunes a sábado de 10 a 20 h.
Domingos y festivos de 10 a 14 h.
Último pase, media hora antes del cierre

Entrada gratuita y libre hasta completar aforo
Se recomienda inscripción previa en la web de la BNE
Aforo limitado

METRO: línea 4, Colón y Serrano
AUTOBUSES: 1, 5, 9, 14, 19, 21, 27, 37, 45, 51, 53, 74, 150
CERCANÍAS: Recoletos

NIPO BNE: 824-23-007-0
NIPO MIN. PRESIDENCIA: 089-23-003-7

https://cpage.mpr.gob.es

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE
BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA
BNE

F1ºM
FUNDACIÓN PRIMERO DE MAYO